

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Referencia:	42274/2018
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (MCANA01)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de Diciembre de 2018 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. M^a Angeles Gras Baeza (Viceconsejera de Administraciones Públicas.).

VOCALES

D. Jesús Debén Hormigo (Técnico Economista.)

Dña. Dunia Almansouri Umpierrez,(Diputada de la Excma. Asamblea de la CAM.)

D.. José Antonio Jiménez Villoslada, (Secretario General de la Asamblea).

ASESORES

D. Luis Mayor Olea (Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente).

D. Antonio Jodar Criado (Director General de Arquitectura).

D. Eduardo Ganzo Pérez (Director General de Obras Públicas).

D. Pablo Martínez Catalán (Director General de la Sociedad de la Información).

SECRETARIA

Dña. María Isabel Caña Alcoba,(Jefa del Negociado de Contratación).

Orden del día

1º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 98/2018/CMA para adjudicar el contrato de Seguro de vida, invalidez absoluta y permanente y accidente para el personal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

2º.-Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 98/2018/CMA para adjudicar el contrato de Seguro de vida, invalidez absoluta y permanente y accidente para el personal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

3º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 109/2018/CMA para adjudicar el contrato de Mantenimiento y conservación de la sede de la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

4º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 109/2018/CMA para adjudicar el contrato de Mantenimiento y conservación de la sede de la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

5º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 125/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de adecuación de la zona verde de escarpado de Camellos

6º.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 125/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de adecuación de la zona verde de escarpado de Camellos

7º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán

8º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán

9º.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán

10º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán

11º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 139/2018/CMA para adjudicar el contrato de Dirección Facultativa de las obras comprendidas en el Proyecto básico, de ejecución y estudio de Seguridad y Salud para la construcción de la Jefatura de la Policía Local en la C/ Fenández Cuevas en Melilla

12º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 139/2018/CMA para adjudicar el contrato de Dirección Facultativa de las obras comprendidas en el Proyecto básico, de ejecución y estudio de Seguridad y Salud para la construcción de la Jefatura de la Policía Local en la C/ Fenández Cuevas en Melilla

13º.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

14º.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

15º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 124/2018/CMA para adjudicar el contrato de Capa de rodadura y refuerzo del firme en la red viaria residencial del Barrio del Tesorillo

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

- 16º.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).**
- 17º.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).**
- 18º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 120/2018/CMA para adjudicar el contrato de Capa de rodadura y refuerzo del firme en el Polígono Industrial Sepes**
- 19º.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).**
- 20º.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).**
- 21º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 122/2018/CMA para adjudicar el contrato de Capa de rodadura y refuerzo del firme en carretera de Rostrogordo**
- 22º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 104/2018/CMA para adjudicar el contrato de Servicio para la atención socioeducativa a menores en riesgo de exclusión cuya lengua materna no es el castellano en centros escolares públicos del mefp**
- 23º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 104/2018/CMA para adjudicar el contrato de Servicio para la atención socioeducativa a menores en riesgo de exclusión cuya lengua materna no es el castellano en centros escolares públicos del mefp**
- 24º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 111/2018/CMA para adjudicar el contrato de Gestión del centro de asesoramiento y orientación familiar de la ciudad autónoma de melilla**
- 25º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 111/2018/CMA para adjudicar el contrato de Gestión del centro de asesoramiento y orientación familiar de la ciudad autónoma de melilla**
- 26º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 57/2018/CMA para adjudicar el contrato de Conserjería y limpieza del Centro de formación María Inmaculada de la CAM**
- 27º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 57/2018/CMA para adjudicar el contrato de Conserjería y limpieza del Centro de formación María Inmaculada de la CAM**
- 28º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 117/2018/CMA para adjudicar el contrato de Organización y ejecución de evento para personas mayores conmemorativo del día de los enamorados, Febrero de 2019, consistente en comida de gala para 600 comensales, organizado por la Viceconsejería del Mayor y Relaciones vecinales.**
- 29º.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 117/2018/CMA para adjudicar el contrato de Organización y ejecución de evento para personas mayores conmemorativo del día de los enamorados, Febrero de 2019, consistente en comida de gala para 600 comensales, organizado por la Viceconsejería del Mayor y Relaciones vecinales.**
- 30º.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla**

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

31º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla

32º.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla

33º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla

34º.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 76/2018/CMA para adjudicar el contrato de Funcionamiento de un centro de día para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores y menores en riesgo de exclusión social en la Ciudad Autónoma de Melilla.

35º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 76/2018/CMA para adjudicar el contrato de Funcionamiento de un centro de día para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores y menores en riesgo de exclusión social en la Ciudad Autónoma de Melilla.

36º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 112/2018/CMA

37º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 107/2018/CMA

38º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 133/2018/CMA

39º.- Otros. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 116/2018/CMA

40º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 102/2018/CMA

SE EXPONE

1º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 98/2018/CMA para adjudicar el contrato de Seguro de vida, invalidez absoluta y permanente y accidente para el personal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A 81946485 NATIONAL- NEDERLANDEN VIDA. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 11:50

CIF: V 07103419 PREVENCIÓN BALEAR, M.P.S. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 12:04

CIF: G 28618536 PREVISION MUTUA DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, M.P.S.. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 10:45

CIF: V 48083521 SURNE MUTUA DE SEGUROS Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 12:39

CIF: A 58333261 VIDA CAIXA, S.A.U DE SEGUROS Y REASEGUROS. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 14:19

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 81946485 NATIONAL- NEDERLANDEN VIDA.

CIF: V 07103419 PREVENCIÓN BALEAR, M.P.S.

CIF: G 28618536 PREVISION MUTUA DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, M.P.S..

CIF: V 48083521 SURNE MUTUA DE SEGUROS

CIF: A 58333261 VIDA CAIXA, S.A.U DE SEGUROS Y REASEGUROS.

2º.-Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 98/2018/CMA para adjudicar el contrato de Seguro de vida, invalidez absoluta y permanente y accidente para el personal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A 81946485 NATIONAL- NEDERLANDEN VIDA. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el importe anual de precio de **ciento cincuenta mil cuatrocientos noventa y tres euros con cincuenta y siete céntimos 150.494,57 €** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cero euros (0,00 €)** totalizándose la oferta en por el plazo de cuatro años en **seiscientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y tres euros con cincuenta y un céntimos (665.163,51 €)** .Presenta las mejoras rellenando un cuadro de texto y no mediante un documento como se exige en el PCAP que rige en el expediente

CIF: V 07103419 PREVENCIÓN BALEAR, M.P.S. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por un año de duración del mismo en el precio de **ciento setenta y siete mil doscientos siete euros con seis céntimos (177.207,06 €)** de prima neta y **ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos (177.488,46)** de prima total, al que corresponde por IPSI la cuantía de **cero euros (0)** totalizándose la oferta en **ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos (177.488,46 €)** Presenta las mejoras rellenando un cuadro de texto y no mediante un documento como se exige en el PCAP que rige en el expediente

CIF: G 28618536 PREVISION MUTUA DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, M.P.S.. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por un año de duración del mismo en el precio de **ciento setenta y dos mil novecientos diecisiete euros con dos céntimos (172.917,02 €)** , al que corresponde por IPSI la cuantía de **cero euros (0)** totalizándose la oferta en de **ciento setenta y dos mil novecientos diecisiete euros con dos céntimos (172.917,02 €)** . Presenta las mejoras rellenando un cuadro de texto y no mediante un documento como se exige en el PCAP que rige en el expediente

CIF: V 48083521 SURNE MUTUA DE SEGUROS . que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por un año de duración del mismo en el precio de **ciento sesenta y seis mil ciento sesenta y seis euros con noventa y nueve céntimos de euros (166.166,99 €)** , al que corresponde por IPSI la cuantía de **NO PROCEDE. EUROS,(NO PROCEDE)** totalizándose la oferta en de **ciento**

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

sesenta y seis mil ciento sesenta y seis euros con noventa y nueve céntimos de euros (166.166,99 €) Presenta las mejoras rellenando un cuadro de texto y no mediante un documento como se exige en el PCAP que rige en el expediente

CIF: A 58333261 VIDA CAIXA, S.A.U DE SEGUROS Y REASEGUROS. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por los cuatro años de duración del mismo en el precio de **ciento sesenta y tres mil novecientos treinta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (163.939,64 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cero euros (0,00 €)** totalizándose la oferta en **ciento sesenta y tres mil novecientos treinta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (163.939,64 €)** .Presenta documentos de mejoras describiendo las mismas.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de Función Pública, para que informe las puntuaciones obtenidas por las empresas participantes, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda proponer al órgano correspondiente la adjudicación del citado expediente.

3º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 109/2018/CMA para adjudicar el contrato de Mantenimiento y conservación de la sede de la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A 80364243 CLECE,S.A. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 17,56

CIF: A 28517308 EULEN,S.A.. Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2018 a las 13:10

CIF: B 520059487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA,S.L.U Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2018 a las 14:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 80364243 CLECE,S.A.

CIF: A 28517308 EULEN,S.A.. CIF: B 520059487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA,S.L.U

4º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 109/2018/CMA para adjudicar el contrato de Mantenimiento y conservación de la sede de la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

CIF: A 80364243 CLECE,S.A. esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por los 12 meses de duración del mismo en el precio de **veintitrés mil setecientos sesenta euros (23.760,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **novecientos cincuenta euros con cuarenta céntimos (950,40 €)** totalizándose la oferta en **veinticuatro mil setecientos diez euros con**

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

cuarenta céntimos (24.710,40 €). Presenta las siguientes mejoras:

- Arreglo y, en su caso, reposición de los bajantes de pluviales metálicos de los patios.
- Pintado de vallas.
- Repaso de pintura del interior del edificios.
- Un incremento de la franquicia por 3.000,00 euros.

CIF: A 28517308 EULEN,S.A. esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **treinta y dos mil quinientos euros (32.500,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **mil trescientos euros (1.300,00 €)** totalizándose la oferta en **treinta y tres mil ochocientos euros (33.800,00 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Arreglo y, en su caso, reposición de los bajantes de pluviales metálicos de los patios.
- Pintado de vallas.
- Repaso de pintura del interior del edificios.
- Un incremento de la franquicia por 1.500,00 euros prevista en el punto 3.8.2 del PCAP en 3.000,00 euros..

CIF: B 520059487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA,S.L.U esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **treinta y dos mil cuatrocientos euros (32.400,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **mil trescientos euros (1.296,00 €)** totalizándose la oferta en **treinta y tres mil seiscientos noventa y seis euros (33.696,00 €)**. Presenta las mejoras rellenando un cuatro de texto y no mediante un documento como se exige en el PCAP que rige en el expediente

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de Gestión Tributaria, para que informe las puntuaciones obtenidas por las empresas participantes, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda proponer al órgano correspondiente la adjudicación del citado expediente.

5º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 125/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de adecuación de la zona verde de escarpado de Camellos

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A 79189940 SERANCO,S.A. Fecha de presentación: 03 de diciembre de 2018 a las 14:23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 79189940 SERANCO,S.A.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

6º.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 125/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de adecuación de la zona verde de escarpado de Camellos

CIF: A 79189940 SERANCO,S.A. presenta documentación técnica con el siguiente índice:

- Memoria constructiva.
- Cartas de compromiso.
- Plan de trabajo.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de Gestión Técnica de coordinación y Medio Ambiente, para que informe las puntuaciones obtenidas por la única empresa participante en este apartado, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda continuar con el procedimiento.

7º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A 81638108 ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2018 a las 12,32

CIF: A 54496005 JARQUIL CONSTRUCCIONES, S.A. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2018 a las 13:26

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 81638108 ACCION CONSTRUCCION, S.A.

CIF: A 54496005 JARQUIL CONSTRUCCIONES, S.A

8º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán.

Abierto el acto público se persona en el mismo D. José Mariano Sánchez de la empresa JARQUIL CONSTRUCCIONES,S.A.

CIF: A 81638108 ACCIONA CONSTRUCCION, S.A esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta euros (445.360,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y seis euros (44.536,00 €)** totalizándose la oferta en **cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y seis euros (489.896,00 €).**

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: A 54496005 JARQUIL CONSTRUCCIONES, S.A esta empresa se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintidós euros con veintiséis céntimos (444.522,26 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con veintitrés céntimos (44.452,23 €)** totalizándose la oferta en **cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos(488.974,49 €).**

9º.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán.

Valoradas en este acto las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP se llega a las siguientes puntuaciones:

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCION,S.A.

- Mejor Oferta Económica Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 444.522,26 **Puntuación: 100.0** Motivo: Mejor oferta.

CIF: A 81638108 ACCIONA CONSTRUCCION, S.A

- Oferta Económica Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 445.360,00 Puntuación: 0.0 Motivo:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCION,S.A.

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A 81638108 ACCIONA CONSTRUCCION, S.A

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 0.0

Total puntuación: 0.0

10º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 138/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto básico y ejecución obras de finalización del cementerio musulmán

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Vistas las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado “**PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN OBRAS DE FINALIZACION DEL CEMENTERIO MUSULMAN (expediente 138/2018/CMA)**” a la empresa **CIF: A 54496005 JARQUIL CONSTRUCCIONES, S.A** que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintidós euros con veintiséis céntimos (444.522,26 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con veintitrés céntimos (44.452,23 €)** totalizándose la oferta en **cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos(488.974,49 €)** por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación establecidos en el PCAP que rige en el expediente..

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

11º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 139/2018/CMA para adjudicar el contrato de Dirección Facultativa de las obras comprendidas en el Proyecto básico, de ejecución y estudio de Seguridad y Salud para la construcción de la Jefatura de la Policía Local en la C/ Fenández Cuevas en Melilla

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: 45.305422 E ARQUITECTO AUTONOMO. Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2018 a las 12,54

CIF: B 87629200 INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS,S.L Fecha de presentación: 03 de diciembre de 2018 a las 13:10

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B 87629200 INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS,S.L

CIF: 45.305422 E ARQUITECTO AUTÓNOMO vista la documentación aportada, se advierte que le falta el escrito de compromiso de UTE indicando el porcentaje de participación de cada uno de sus componentes, la Mesa le concede un plazo de **tres días hábiles** para subsanarlo.

12º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 139/2018/CMA para adjudicar el contrato de Dirección Facultativa de las obras comprendidas en el Proyecto básico, de ejecución y estudio de Seguridad y Salud para la construcción de la Jefatura de la Policía Local en la C/ Fenández Cuevas en Melilla

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Acto no celebrado pendiente de subsanación de documentación

13º.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Abierto el acto público se persona D. Antonio Estrada .

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA este empresario se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **doscientos sesenta y siete mil sesenta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (267.066,65 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintiséis mil setecientos seis euros con sesenta y siete céntimos (26.706,67 €)** totalizándose la oferta en **doscientos noventa y tres mil setecientos setenta y tres euros con treinta y dos céntimos (293.773,32 €)**

CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L. esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (265.454,54 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (26.545,46 €)** totalizándose la oferta en **doscientos noventa y dos mil (292.000,00 €)**

14º.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Valoradas en este acto las ofertas presentadas de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del PCAP que rige en el expediente , resulta lo siguiente:

CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

- Precio Valor introducido por el licitador: 265.454,54 Valor aportado por la mesa: 265.454,54 **Puntuación:100.0 Motivo: Mejor oferta.**

CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA:

- Precio Valor introducido por el licitador: 267.066,65 Valor aportado por la mesa: 267.066,65 **Puntuación: 00.0 Motivo:**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases.

Orden: 1CIF: CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Total puntuación:1 00.0

Orden: 2CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 00.0

Total puntuación: 00.0

15º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 124/2018/CMA para adjudicar el contrato de Capa de rodadura y refuerzo del firme en la red viaria residencial del Barrio del Tesorillo

Vistas las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“CAPA DE RODADURA Y REFUERZO DEL FIRME EN LA RED VIARIA RESIDENCIA DEL BARRIO DEL TESORILLO (expediente 124/2018/CMA)** a la empresa **CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** que ofrece realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (265.454,54 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (26.545,46 €)** totalizándose la oferta en **doscientos noventa y dos mil (292.000,00 €)** por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación establecidos en el PCAP que rige en el expediente..

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

16º.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Abierto el acto público se persona D. Antonio Estrada en representación de UTE ANTONIO ESTRADA GARCIA- HIMARC OBRAS Y SERVICIOS,S.L.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L. que se comprometen con el porcentaje de 65% y 35% respectivamente a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **ochocientos cincuenta mil novecientos nueve euros con nueve céntimos (850.909,09 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **ochenta y cinco mil noventa euros con noventa y un céntimos (85.090,91 €)** totalizándose la oferta en **novecientos treinta y seis mil euros (936.000,00 €)**

17º.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Valorada en este acto la única oferta presentada de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del PCAP que rige en el expediente, resulta lo siguiente:

U.T.E. CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA- CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 850.909,09 Valor aportado por la mesa: 850.909,09
Puntuación: 100.0 Motivo: única oferta presentada

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases.

Orden: 1 U.T.E. CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA- CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.:

Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

18º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 120/2018/CMA para adjudicar el contrato de Capa de rodadura y refuerzo del firme en el Polígono Industrial Sepes

Vistas las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado “**CAPA DE RODADURA Y REFUERZO DEL FIRME EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL SEPES (expediente 120/2018/CMA)** a la **U.T.E. CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA- CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** que se comprometen con el porcentaje de 65% y 35% respectivamente a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **ochocientos cincuenta mil novecientos nueve euros con nueve céntimos (850.909,09 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **ochenta y cinco mil noventa euros con noventa y un céntimos (85.090,91 €)** totalizándose la oferta en **novecientos treinta y seis mil euros (936.000,00 €)** por ser los únicos participantes en este procedimiento.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

19º.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Abierto el acto público se persona D. Antonio Estrada en representación de UTE ANTONIO ESTRADA GARCIA- HIMARC OBRAS Y SERVICIOS,S.L.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L. que se comprometen con el porcentaje de 65% y 35% respectivamente a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **ochocientos cincuenta y siete mil ciento setenta y dos euros con setenta y tres céntimos (857.172,73 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **ochenta y cinco mil setecientos diecisiete euros con veintisiete céntimos (85.717,27 €)** totalizándose la oferta en **novecientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa euros (942.890,00 €)**

20º.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Valorada en este acto la única oferta presentada de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del PCAP que rige en el expediente , resulta lo siguiente:

U.T.E. CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA- CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 857.172,73 Valor aportado por la mesa: 857.172,73
Puntuación: 100.0 Motivo: única oferta presentada

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases.

Orden: 1 U.T.E. CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA- CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.:

Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

21º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 122/2018/CMA para adjudicar el contrato de Capa de rodadura y refuerzo del firme en carretera de Rostrogordo

Vistas las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“CAPA DE RODADURA Y REFUERZO DEL FIRME EN CARRETERA DE ROSTROGORDO (expediente 122/2018/CMA)** a la U.T.E. **CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA- CIF: B 52034709 HIMARC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** que se comprometen con el porcentaje de 65% y 35% respectivamente a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **ochocientos**

14

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

cincuenta y siete mil ciento setenta y dos euros con setenta y tres céntimos (857.172,73 €) al que corresponde por IPSI la cuantía de **ochenta y cinco mil setecientos diecisiete euros con veintisiete céntimos (85.717,27 €)** totalizándose la oferta en **novecientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa euros (942.890,00 €)**

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

22º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 104/2018/CMA para adjudicar el contrato de Servicio para la atención socioeducativa a menores en riesgo de exclusión cuya lengua materna no es el castellano en centros escolares públicos del mefp

Se han presentado las siguientes empresas.

CIF: B 29831112 BCM GESTION DE SERVICIOS ,S.L. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 14:51

CIF: A 80 364243 CLECE,S.A. Fecha de presentación: 23 de noviembre de 2018 a las 14:01

CIF: A 79022299 EULEN SANITARIOS,S.A. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2018 a las 21:00

CIF: B 73589814 SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES,S.L.U. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 10:32

CIF: A 41187675 SANTAGADEA GESTION AOSSA ,S.A. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 14:21

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B 29831112 BCM GESTION DE SERVICIOS ,S.L.

CIF: A 80 364243 CLECE,S.A.

CIF: A 79022299 EULEN SANITARIOS,S.A.

CIF: B 73589814 SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES,S.L.U.

CIF: A 41187675 SANTAGADEA GESTION AOSSA ,S.A.

23º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 104/2018/CMA para adjudicar el contrato de Servicio para la atención socioeducativa a menores en riesgo de exclusión cuya lengua materna no es el castellano en centros escolares públicos del mefp

Abierto el acto público se persona en el mismo D.Juan José Rojas por la empresa CLECE,S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: B 29831112 BCM GESTION DE SERVICIOS ,S.L.. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de 41 meses de precio de **seiscientos ochenta y dos mil ciento ochenta euros (682.180,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintisiete mil doscientos ochenta y siete euros con veinte céntimos (27.287,20 €)** totalizándose la oferta en **setecientos nueve mil cuatrocientos sesenta y siete euros con veinte céntimos (709.467,20 €)** .Presenta las mejoras rellenando un cuadro de texto y no mediante un documento como se exige en el PCAP que rige en el expediente

CIF: A 80364243 CLECE,S.A.. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de 01 de 2019 al 31 de mayo de 2020 de precio de **cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos setenta y seis euros con sesenta y un céntimos (483.576,61 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **diecinueve mil trescientos cuarenta y tres euros con seis céntimos (19.343,06 €)** totalizándose la oferta en **quinientos dos mil novecientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (502.919,67 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 profesionales de apoyo por el importe anual total de 5.084,81€.
- Equipamientos y material por el importe anual de 1.200,00 €
- Distintos informes usuarios por el importe total de 4 años por importe de 12.672,00
- Actividades extraordinarias por 4 años por importe total de 3.571,20

CIF: A 79022299 EULEN SANITARIOS,S.A.. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de cuatro años en el precio de **seiscientos setenta y un mil ciento ochenta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos (671.189,88 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintiséis mil ochocientos cuarenta y siete euros con sesenta céntimos (26.847,60 €)** totalizándose la oferta en **seiscientos noventa y ocho mil treinta y siete euros con cuarenta y ocho céntimos (698.037,48€)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 profesionales de apoyo
- Equipamientos y material por el importe anual de 1.200,00 €
- Otras mejoras por importe de 300 euros anuales.

CIF: B 73589814 SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES,S.L.U. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de 01 de 2019 al 30 de mayo de 2020 de precio de **quinientos noventa y seis mil quinientos euros (596.500,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintitrés mil ochocientos sesenta euros (23.860,00 €)** totalizándose la oferta en **seiscientos veinte mil trescientos sesenta euros (620.360,00 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 profesionales de apoyo por el importe total por cuatro años de 43.985,00 €.
- Equipamientos y material por el importe por cuatro años de 4.100,00 €
- Libros y material de escritura por 4 años por importe de 1.025,00 €
- Actividades extraordinarias por 4 años por importe total de 1.000,00

CIF: A 41187675 SANTAGADEA GESTION AOSSA. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de duración del mismo en el precio de **seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve euros con quince céntimos (668.679,15 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **veintiséis mil setecientos cuarenta y siete euros con diecisiete céntimos**

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

(26.747,17 €) totalizándose la oferta en **seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintiséis euros con treinta y dos céntimos (695.426,32 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 profesionales de apoyo
- Mejoras de equipos y materiales.
- Realizar tareas de análisis y elaboración.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las empresas participantes, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda proponer al órgano de contratación la adjudicación del citado expediente..

24º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 111/2018/CMA para adjudicar el contrato de Gestión del centro de asesoramiento y orientación familiar de la ciudad autónoma de melilla

Se han presentado las siguientes empresas.

CIF: A 80 364243 CLECE,S.A. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2018 a las 13:05

CIF: A 79022299 EULEN SOCISANITARIOS,S.A. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 11:05

CIF: A 78867371 GRUPO 5 ACCION Y GESTION SOCIAL, S.A.U. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 14:40

CIF: A 41187675 SANTAGADEA GESTION AOSSA ,S.A. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 14:28

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 80 364243 CLECE,S.A.

CIF: A 79022299 EULEN SOCIO SANITARIOS,S.A.

CIF: A 78867371 GRUPO 5 ACCION Y GESTION SOCIAL, S.A.U.

CIF: A 41187675 SANTAGADEA GESTION AOSSA ,S.A.

25º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 111/2018/CMA para adjudicar el contrato de Gestión del centro de asesoramiento y orientación familiar de la ciudad autónoma de melilla

Abierto el acto público se persona en el mismo D.Juan José Rojas por la empresa CLECE,S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A 80364243 CLECE,S.A. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de 48 meses en el precio de **un millón trescientos noventa y seis mil doscientos setenta y**

17

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

un euros con ochenta y siete céntimos (1.396.271,87 €) al que corresponde por IPSI la cuantía de **cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta euros con ochenta y siete céntimos (55.850,87 €)** totalizándose la oferta en **un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento veintidós euros con setenta y cuatro céntimos (1.452.122,74 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 profesionales de apoyo técnico superiores y dos auxiliar educativos por el importe total de cuatro años de 27.685,91 €.
- Mejoras material audiovisual por el importe anual de 600,00 €
- Mejoras educativas por el importe anual de 900,00 €.

CIF: A 79022299 EULEN SOCIOSANITARIOS,S.A. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de cuatro años en el precio de **un millón trescientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos (1.334.532,66 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cincuenta y tres mil trescientos ochenta y un euros con treinta y un céntimos (53.381,31 €)** totalizándose la oferta en **un millón trescientos ochenta y siete mil novecientos trece euros con noventa y siete céntimos (1.387.913,97 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 técnicos superiores y dos auxiliares educativos
- Mejoras medios audiovisuales por el importe anual de 600,00 €
- Adquisición de libros y revistas educativos por el importe anual de 900,00 €.

CIF: A 78867371. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de cuatro años en el precio de **un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y tres euros con veintidós céntimos (1.456.953,22 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho euros con trece céntimos (58.278,13 €)** totalizándose la oferta en **un millón quinientos quince mil doscientos treinta y un euros con treinta y cinco céntimos (1.515.231,35 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- Una relación de inventarios de bienes describiendo cada uno de ellos y los precios unitarios de los mismos.

CIF: A 41187675 SANTAGADEA GESTION AOSSA. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de cuatro años en el precio de **un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y un euros con catorce céntimos (1.447.941,14 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cincuenta y siete mil novecientos diecisiete euros con sesenta y cinco céntimos (57.917,65 €)** totalizándose la oferta en **un millón quinientos cinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con setenta y nueve céntimos (1.505.858,79 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- 3 profesionales de apoyo técnico superiores y dos auxiliar educativos
- Mejoras de equipos y materiales ,con el precio unitario de cada uno de ellos.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

puntuaciones obtenidas por las empresas participantes, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda proponer al órgano de contratación la adjudicación del citado expediente..

26º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 57/2018/CMA para adjudicar el contrato de Conserjería y limpieza del Centro de formación María Inmaculada de la CAM

Se han presentado las siguientes empresas:

CIF : B 29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO,S.L.U Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2018 a las 21:48

CIF: A 80 364243 CLECE,S.A. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2018 a las 09:48

CIF: A 28517308 EULEN ,S.A. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2018 a las 19:57

CIF: B 52008554 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA.S.L. Fecha de presentación: 19 de noviembre de 2018 a las 11:45

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF : B 29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO,S.L.

CIF: A 80 364243 CLECE,S.A.

CIF: A 28517308 EULEN ,S.A.

CIF: B 52008554 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA.S.L.

27º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 57/2018/CMA para adjudicar el contrato de Conserjería y limpieza del Centro de formación María Inmaculada de la CAM

Abierto el acto público se persona en el mismo D.Juan José Rojas por la empresa CLECE,S.A.y D. Carmelo Martinez CARMELO MARTINEZ LAZARO,S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B 29 959095. CARMELO MARTINEZ LAZARO,S.L. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de un año en el precio de **sesenta y un mil doscientos euros (61.200,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (2.448,00 €)** totalizándose la oferta en **sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho euros (63.648,00 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- Mejoras 1 Tecnológicas por importe anual de 38.040, €.
- Mejoras 2 incrementos de horas de limpiezas en 500 horas anuales .

CIF: A 80364243 CLECE,S.A. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de 12 meses en el precio de **sesenta y siete mil doscientos veintiséis euros con noventa y un céntimos (67.226,91 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil seiscientos ochenta y nueve euros con ocho céntimos (2.689,08 €)** totalizándose la oferta en **sesenta y nueve mil novecientos quince euros con noventa y nueve céntimos (69.915,99 €)** . Presenta las siguientes

19

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

mejoras:

- Mejoras 1 Tecnológicas por importe anual de 30.851,99, €.
- Mejoras 2 incrementos de horas de limpiezas en 500 horas anuales .

CIF: A 28517308 EULEN,S.A. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **setenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (73.668,69 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil novecientos cuarenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (2.946,75 €)** totalizándose la oferta en **setenta y seis mil seiscientos quince euros con cuarenta y cuatro céntimos (76.615,44 €)** . Presenta las siguientes mejoras:

- Mejoras 1 Tecnológicas por importes desglosados
- Mejoras 2 incrementos de horas de limpiezas en 500 horas anuales .

CIF: B 52008554 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA S.L. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de un año en el precio de **setenta y tres mil doscientos noventa y un euros con treinta y ocho céntimos (73.291,38 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil novecientos treinta y un euros con sesenta y seis céntimos (2.931,66 €)** totalizándose la oferta en **setenta y seis mil doscientos veintitrés euros con cuatro céntimos (76.223,04 €)** . No presenta mejoras en documentos, ha rellenado un cuadro por importe de 52621

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de educación y Colectivos Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las empresas participantes, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda proponer al órgano de contratación la adjudicación del citado expediente.

28º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **117/2018/CMA** para adjudicar el contrato de Organización y ejecución de evento para personas mayores conmemorativo del día de los enamorados, Febrero de 2019, consistente en comida de gala para 600 comensales, organizado por la Viceconsejería del Mayor y Relaciones vecinales.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B 29 959368 DICOME,S.L.. Fecha de presentación: 03 de diciembre de 2018 a las 16:50

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B 29 959368 DICOME,S.L..

29º.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **117/2018/CMA** para adjudicar el contrato de Organización y ejecución de evento para personas mayores

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

conmemorativo del día de los enamorados, Febrero de 2019, consistente en comida de gala para 600 comensales, organizado por la Viceconsejería del Mayor y Relaciones vecinales.

CIF: B 29 959368 DICOME,S.L. que presenta las siguientes mejoras:

- Mejoras del menú.
- Mejoras de decoración y animación.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan se remita el contenido de estos sobres a la Dirección General de Educación y Colectivos Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por la empresa participante en este apartado, para que a la vista del mismo, la Mesa pueda proseguir con el procedimiento.

30º.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla

Abierto el acto público no se persona en el mismo D^a Esther Benzaquen en representación e de la única empresa participante en este procedimiento.

Seguidamente se da lectura al informe que literalmente dice:

“INFORME CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: SOPORTE, ADMINISTRACION, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (Expte. 133/2018/CMA)

Con relación a la solicitud de informe técnico sobre criterios evaluables mediante juicios de valor solicitado por Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 29 de noviembre del presente, se emite el presente en base a los criterios de valoración recogidos en el anexo I del pliego administrativo y revisada la documentación presentada por el único licitador **T-Systems ITC Iberia , S.A.U.** (en adelante **TSYSTEMS**).

En primer lugar, se comprueba que las ofertas presentadas por el licitador SI que cumple todos los requisitos establecidos en los criterios de valoración. Por lo que se procede a valorar las ofertas presentadas obteniéndose la siguiente valoración:

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Nº	CRITERIO	%	TSYSTEMS	
			Ptos	Total
1	Descripción técnica de la solución	40		40,00
	Valor Técnico de la propuesta en su conjunto	(0 - 20)	20	
	La organización, cualificación y experiencia del personal técnico adscrito al contrato	(0 - 12)	12	
	Valor técnico de la propuesta de mantenimiento y actualización de aplicaciones	(0 - 8)	8	
	TOTAL PUNTOS - JUICIOS DE VALOR			40,00

(*) Más adelante se aporta detalle de las puntuaciones obtenidas en cada apartado y justificación de las consideraciones tenidas en cuenta en la valoración.

De esta forma la puntuación final obtenida por el licitador es la siguiente:

– **T-Systems ITC Iberia , S.A.U.** **40,00 puntos**

Lo que se informa a la mesa para su conocimiento y efectos oportunos.

INFORME DETALLADO

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

1. Descripción técnica de la solución

Estructura y sistematización de la propuesta en su conjunto. Claridad, profundidad y detalle de la solución propuesta determinados a partir de la documentación técnica aportada. Adecuación e interés de la solución ofertada en su conjunto al pliego técnico.

- Unidad de medida: puntos
- Sentido: maximizador.
- Método de valoración:

Se valorará con valores discretos teniendo en consideración lo siguiente:

- Si en la propuesta falta algún requisito identificado como necesario en el pliego técnico para el correcto desarrollo de los servicios contratados y/o que se encuentre entre los relacionados a continuación se le asignará 0 puntos en este criterio por entenderse que se trata de una propuesta incompleta que no garantiza el cumplimiento de los servicios en las condiciones de calidad establecidas en el pliego técnico.

Entre estos se encuentran los siguientes:

1. No tratar expresamente y de forma separada en la propuesta cualquiera de los 18 apartados detallados en el punto “PRESTACIONES” del pliego técnico.
2. No aportar en la propuesta técnica la relación detallada de productos objeto del contrato, conforme se solicita en el apartado 4.2 del pliego técnico.
3. No aportar en la propuesta técnica el documento de compromiso de incorporar al servicio, sin incremento de coste, cualquier otro producto o solución que sea adquirida a la misma empresa y que pertenezca a la misma familia de productos en el periodo de duración del contrato., conforme se solicita en el apartado 4.2

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

del pliego técnico.

4. No aportar en la propuesta técnica la relación mínima de seis técnicos especialistas de segundo nivel conforme a lo solicitado en el apartado 4.6 del pliego técnico.
5. No aportar certificado que acredite la capacidad para realizar el mantenimiento y soporte de los productos objeto del contrato conforme a lo solicitado en el apartado 4.10 del pliego técnico.
6. No aportar el compromiso de poner a disposición del contrato el mínimo número de jornadas/horas conforme a lo establecido en el apartado 4,15 del pliego técnico.
7. No aportar un documento de compromiso de asignación de los medios personales dedicados al contrato especificados en el pliego técnico en las condiciones recogidas en el apartado 4.16.

Verificación de los requisitos

En primer lugar se verifica el cumplimiento de los requisitos enumerados en los criterios de valoración y recogidos en el pliego técnico, comprobándose que el licitador **TSYSTEMS cumple todos los requisitos.**

Nº	Descripción	Cumple	Ref.
1	Tratar de forma separada los apartados requeridos	SI	Pg 9 - 87
2	Incluir en la propuesta técnica la relación detallada de productos objeto del contrato, conforme se solicita en el apartado 4.2 del pliego técnico	SI	Pg. 10 - 12 Apartados 4.2
3	Incluir en la propuesta técnica el documento de compromiso de incorporar al servicio, sin incremento de coste, cualquier otro producto en las condiciones recogidas en el apartado 4.2. del pliego técnico	SI	Pg. 10 Apartado 4.2
4	Incluir en la propuesta técnica la relación mínima de seis técnicos especialistas de segundo nivel conforme a lo solicitado en el apartado 4.6 del pliego técnico	SI	Pg. 44 – 45 Apartado 4.6
5	Aportar un certificado que acredite la capacidad para realizar el mantenimiento y soporte de los productos objeto del contrato conforme a lo solicitado en el apartado 4.10 del pliego técnico	SI	Pg. 47 Apartado 4.10
6	Aportar el compromiso de poner a disposición del contrato el mínimo número de jornadas/horas conforme a lo establecido en el apartado 4.15 del pliego técnico	SI	Pg. 50 Apartados 4.15
7	Aportar el compromiso aportar un documento de compromiso de asignación de los medios personales dedicados al contrato especificados en el pliego técnico en las condiciones recogidas en el apartado 4.16	SI	Pg. 51 - 81 Apartados 2 y 3

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

El licitador, aporta un detallado índice de contenidos tanto de la propia Oferta Técnica como de la documentación y certificaciones solicitadas, los cuales aporta como complemento a la oferta técnica, en documentos separados a modo de anexos, cubriendo de forma clara y completa la totalización de la documentación solicitada.

En general, tanto la propia oferta técnica, como los documentos anexos que incluye, cumplen con todos los requisitos, de forma clara, detallada y completa, facilitando la verificación del cumplimiento de los mismos.

Queda completamente garantizado los aspectos más relevantes, especialmente la capacidad para realizar el mantenimiento, la relación de productos a mantener y las condiciones de crecimiento en nuevos productos mientras esté en vigor el contrato, la disponibilidad de técnicos de soporte de segundo nivel y la idoneidad del equipo de trabajo asignado al contrato.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Valoración del licitador:

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a valorar la oferta del licitador en base a los criterios de valoración recogidos en el pliego administrativo:

1. Valor técnico de la Propuesta en su conjunto. Valor máximo = 20 puntos.

Método de valoración:

Se valorará la adecuación de la solución propuesta en su conjunto a lo solicitado en el pliego técnico, teniendo en especial consideración los aspectos más relevantes de la misma que determinan la calidad de la oferta en su conjunto y que se encuentran detallados de forma resumida en el apartado “TIPOLOGIA Y NIVEL FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR” (apartado 3) y de forma separada y detallada en los diferentes puntos del apartado “PRESTACIONES” (apartado 4) del pliego de prescripciones técnicas, de forma que, tal y como ya se indicó anteriormente, la omisión del tratamiento en la oferta de cualquiera de estos puntos implicará la asignación de cero puntos por entenderse que se trata de una propuesta incompleta que no permita garantizar una correcta y completa ejecución de lo solicitado en el pliego técnico.

De esta forma se establece la siguiente escala para la asignación de puntos:

- 0 puntos: la propuesta en su conjunto tiene poco o nulo interés, o no se trata de una propuesta que claramente garantice el adecuado cumplimiento de lo solicitado y la mejor calidad del servicio a desarrollar.
- 6 puntos: la propuesta la propuesta en su conjunto tiene cierto interés, pudiendo considerarse suficiente. No obstante, la propuesta realizada para algunos de los aspectos más relevantes y que aportan mayor valor técnico no garantizan claramente la mejor calidad del servicio.
- 12 puntos: la propuesta en su conjunto es de interés, y ofrece buenas soluciones técnicas a los aspectos más relevantes y que aportan mayor valor técnico, aunque no es la mejor opción ni aporta, en general, propuestas que mejoren significativamente lo solicitado.
- 20 puntos: la propuesta en su conjunto es de gran interés, pudiendo considerarse como óptima y de su lectura se aprecia que garantiza la prestación del servicio con altos niveles de eficiencia y calidad; ofrece excelentes soluciones técnicas a los aspectos más relevantes y que aportan mayor valor técnico y aporta, en general, propuestas que mejoran significativamente lo solicitado. Además, la empresa aporta certificaciones sobre los productos objeto del contrato, y/o que respaldan la calidad de los procesos y su funcionamiento interno. En

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

definitiva, puede considerarse, de forma claramente diferenciada, como la mejor propuesta de las presentadas.

LICITADOR: TSYSTEMS 20 puntos

Se presenta una propuesta técnica bien estructurada, y que trata todos los aspectos a considerar de forma correcta, muy detallada y acertada. Incluye un índice en la Memoria Técnica que facilita la lectura y la localización de todos los aspectos en el documento principal, y además un documento índice relacionando todos y cada uno de los aspectos a tener en cuenta en la valoración, recogiendo muchos de ellos en documentos separados anexos a la propuesta principal. En general, no se hecha en falta absolutamente ningún detalle ni apartado de interés. En este sentido destacar que, además de una Memoria Técnica muy detallada compuesta por 88 páginas, aporta certificados de calidad de ISO 9001:2015 en los procesos objeto del contrato, y, además, certificado de categoría alta en cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y certificado de cumplimiento de protección de datos LOPD. También incluye, a pesar de la documentación concreta en cada caso y de lo incluido en la propuesta técnica, el documento de compromisos requerido en el PPT, así como un acta notarial de propiedad de los productos y capacidad en la realización del mantenimiento de los mismos. Respecto a los medios personales, aporta toda la documentación requerida así como los medios materiales a utilizar.

Tras la revisión de la documentación aportada puede afirmarse sin lugar a dudas que la propuesta en su conjunto es de gran interés, pudiendo considerarse como óptima y de su lectura se aprecia que garantiza la prestación del servicio con altos niveles de eficiencia y calidad; ofrece excelentes soluciones técnicas a los aspectos más relevantes y que aportan mayor valor técnico y aporta, en general, propuestas que mejoran significativamente lo solicitado. Además, la empresa aporta certificaciones sobre los productos objeto del contrato, y otros que respaldan la calidad de los procesos y su funcionamiento interno. En definitiva, puede considerarse, de forma clara, como una propuesta que se ajusta perfectamente a lo solicitado en el pliego técnico, por todo ello, en base a lo especificado en el criterio de valoración, le corresponden 20 puntos.

2. La organización, cualificación y experiencia del personal técnico adscrito al contrato. Valor máximo a asignar = 12 puntos.

Método de valoración:

Se valorará la organización, cualificación y experiencia del personal técnico adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo. En este sentido se tendrá en consideración especialmente la adecuación y experiencia del perfil de los Técnicos principales propuestos para la ejecución del contrato como mejores medios, y subsidiariamente otros aspectos relacionados tales como la idoneidad de los medios materiales del equipo de trabajo, la adecuación y experiencia del perfil del coordinador, la adecuación y garantías del equipo de personal técnico de segundo nivel para soporte y apoyo al equipo de trabajo, así como la estrategia de la empresa para la gestión de incidencias y las posibilidades de comunicación con el cliente. Es decir, lo tratado en los apartados 4.16, 4.18, 4.1, 4.6, 4.3 y 4.14.

De esta forma se establece la siguiente escala para la asignación de puntos:

- 0 puntos: la propuesta en su conjunto tiene poco o nulo interés, o no se trata de una propuesta que claramente garantice el adecuado cumplimiento de lo solicitado y la mejor calidad del servicio a desarrollar, aunque debe cumplir con los mínimos exigidos en el pliego técnico para estos aspectos.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

- 6 puntos: la propuesta en su conjunto tiene cierto interés, entendiéndose que la propuesta realizada para los cinco técnicos principales es adecuada y mejora el mínimo establecido en el pliego técnico, aunque falla en uno o varios de los otros aspectos tenidos en cuenta en este criterio.
- 12 puntos: la propuesta en su conjunto es de gran interés, y de su lectura se aprecia que garantiza la prestación del servicio con altos niveles de eficiencia y calidad en lo relacionado con la organización, y la cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato, así como en todos y cada uno del resto de aspectos referidos en este criterio.

LICITADOR: TSYSTEMS 12 puntos

Se presenta una propuesta recogida en la Memoria Técnica y reforzada con la documentación adicional aportada en la que quedan perfectamente cubiertas y garantizadas las necesidades a cubrir con el contrato respecto al número, cualificación y experiencia del equipo técnico, todos ellos con reconocida y amplia experiencia de más de dos años en los productos y servicios objeto del contrato, la disponibilidad de un equipo técnico de soporte de segundo nivel altamente cualificado, la organización del trabajo, la estrategia de atención a incidencias, y cualquier otro aspecto que pudiera considerarse de relevancia a tener en cuenta en la valoración de este apartado, incluso en la oferta se aporta información sobre la estrategia y posibilidades de formación continua del licitador a este equipo de trabajo.

En definitiva, la propuesta de organización, cualificación y experiencia del personal técnico adscrito al contrato, en su conjunto, es de gran interés, y de su lectura se aprecia sin lugar a dudas que garantiza la prestación del servicio con altos niveles de eficiencia y calidad en lo relacionado con la organización, y la cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato, así como en todos y cada uno del resto de aspectos referidos en este criterio, por lo que en aplicación de los criterios de valoración le corresponden 12 puntos.

**3. Valor técnico de la Propuesta de mantenimiento y actualización de las aplicaciones.
Valor máximo a asignar = 8 puntos.**

Método de valoración:

Se valorará la adecuación de la solución propuesta con relación al mantenimiento y actualización de las aplicaciones (referida en el apartado 4.2 del pliego técnico y en el apartado 3, Tipología y nivel funcional de los servicios a suministrar), teniendo en especial consideración la descripción técnica de la propuesta y la adecuación de la estrategia para el mantenimiento y actualización propuesta por el licitador.

De esta forma se establece la siguiente escala para la asignación de puntos:

- 0 puntos: la propuesta en su conjunto tiene poco o nulo interés, o no se trata de una propuesta que claramente garantice el adecuado cumplimiento de lo solicitado o que no trata alguno de los aspectos relacionados en el pliego en este apartado.
- 4 puntos: la propuesta en su conjunto tiene cierto interés, entendiéndose que la descripción técnica es adecuada, aunque falla en uno o varios de los otros aspectos tenidos en cuenta en este criterio.
- 8 puntos: la propuesta en su conjunto es de gran interés, y de su lectura se aprecia que garantiza que se cubren todos los aspectos requeridos, realizando una propuesta técnica que permite cubrir el servicio con altos niveles de eficiencia y calidad, garantizando los servicios

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

de mantenimiento de equipos.

LICITADOR: TSYSTEMS **8 puntos**

La propuesta de mantenimiento y actualización de los productos se presenta en la Memoria Técnica con el bloque principal, recogido en el apartado 4.2, página 10, y se puede apreciar el alcance de la misma una vez se observa el detalle aportado por el licitador en los apartados siguientes, entre el 4.3 y el 4.14, es decir, entre las páginas 10 y 50, y añadiendo lo recogido en el apartado 4.17, entre las páginas 82 y 86.

En general es una propuesta muy completa y que garantiza el correcto mantenimiento de los productos, la incorporación de los mismos y el adecuado tratamiento de los posibles problemas e incidencias que pudieran surgir, por todo ello puede afirmarse sin lugar a dudas que la propuesta en su conjunto es de gran interés, y de su lectura se aprecia que garantiza que se cubren todos los aspectos requeridos, realizando una propuesta técnica que permite cubrir el servicio con altos niveles de eficiencia y calidad, garantizando los servicios de mantenimiento de los productos, por lo que en aplicación de los criterios de valoración le corresponden 8 puntos.

RESUMEN FINAL

A la vista de lo anterior se observa que en la fase de criterios evaluables mediante juicios de valor para el contrato de servicios de **SOPORTE, ADMINISTRACION, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA** el licitador ha obtenido la siguiente puntuación:

<u>Criterio</u>	<u>Puntuación</u>
Descripción técnica de la solución	
– T-Systems ITC Iberia , S.A.U.	40,00 puntos

Valor Técnico de la propuesta en su conjunto (0-20)	20 puntos
La organización, cualificación y experiencia del personal técnico adscrito al contrato (0-12)	12 puntos
Valor Técnico de la propuesta de mantenimiento y actualización de aplicaciones (0-8)	8 puntos

31º.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de la única empresa que ha participado con el siguiente resultado::

CIF: A 81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA,S.A.U. que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de dos años en el precio de **novecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos euros (931.452,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **treinta y siete mil doscientos cincuenta y ocho euros con ocho céntimos (37.258,08 €)** totalizándose la oferta en **novecientos sesenta y ocho mil setecientos diez euros con ocho céntimos (968.710,08 €)** . Presenta

27

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

desglose de la oferta económica y relación de productos incluidos en este contrato de mantenimiento,.
No presenta mejoras.

32º.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla

Valorada en este acto por el Director General de la Sociedad de la Información, este apartado, obtiene solamente **52 puntos** de la oferta económica, ya que no presenta ninguna de las mejoras establecidas en el Anexo I del PCAP que rige en el expediente , sumando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartado resulta la siguiente puntuación total:

CIF: A 81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA,S.A.U.

- Precio Valor introducido por el licitador: 931.452,00 Valor aportado por la mesa: 931.452,00
- **Puntuación Juicios de Valor : 40 puntos.**
- **Puntuación evaluables automáticamente: 52 puntos**
- **TOTAL DE PUNTOS..... 92 puntos.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases.

Orden: 1 CIF: A 81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA,S.A.U.

Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

33º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 133/2018/CMA para adjudicar el contrato de Soporte, administración, actualización y mantenimiento de aplicaciones corporativas en la ciudad autónoma de Melilla.

Visto los informes emitidos al respecto ,y, de conformidad con los mismos, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS EN LA C.A.M. (expediente 133/2018/CMA)** a la empresa **CIF: A 81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA,S.A.U.** que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de dos años en el precio de **novecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos euros (931.452,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **treinta y siete mil doscientos**

28

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

cincuenta y ocho euros con ocho céntimos (37.258,08 €) totalizándose la oferta en **novecientos sesenta y ocho mil setecientos diez euros con ocho céntimos (968.710,08 €)** por ser la única empresa que ha licitado a este procedimiento y cumple con todos lo exigido en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta , para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

34°.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 76/2018/CMA para adjudicar el contrato de Funcionamiento de un centro de día para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores y menores en riesgo de exclusión social en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se da cuenta del informe evacuado al respecto por el Director General de Servicios Sociales que textualmente dice:

“INFORME TÉCNICO

Asunto: Valoración del sobre C del Contrato de Servicios denominado Funcionamiento de un Centro de Día, para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores y menores en riesgo de exclusión social en la Ciudad Autónoma de Melilla.-

Visto el expediente de referencia, el Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 22 de noviembre se procede por la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla a la apertura del sobre C en el Contrato de Servicios que nos ocupa, relativo a los Criterios de Adjudicación Evaluables mediante la Aplicación de Fórmulas, otorgándose en el PCAP una puntuación máxima 70 puntos

II.- Recibido oficio de la Secretaría de la Mesa de Contratación con fecha 22 de noviembre de 2018, a través de la Aplicación MYTAO, al objeto de realizar la referida valoración.

En cumplimiento de dicha obligación se emite la siguiente valoración

INFORME

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS			
EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DISTINTOS DEL PRECIO: 10 PUNTOS	OFERTA ECONÓMICA. PUNTUACIÓN MÁXIMA 60 PUNTOS	TOTAL

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

	Formación del personal: hasta 5 puntos	Trabajadores con discapacidad: hasta 5 puntos		
CLECE S.A.	5	2	9,95	16,95
ARQUISOCIAL S.L.	5	5	60	70

A la vista de lo anterior, la puntuación total correspondiente a los licitadores una vez valoradas las ofertas es la que sigue:

VALORACIÓN DE OFERTAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE MENORES INFRACTORES Y MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA			
EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	TOTAL
CLECE S.A.	9,5	16,95	26,45
ARQUISOCIAL S.L.	6	70	76

De lo que se infiere que la empresa que se propone como adjudicataria es ARQUISOCIAL S.L., con CIF núm.B- 822183370.

Es todo lo que tiene el honor de informar, no obstante Vd. con mejor criterio decidirá.”

A la vista del informe emitido y valoradas las ofertas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 20 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, resulta lo siguiente:

CIF: B 22183370 ARQUISOCIAL,S.L.

- Precio Valor introducido por el licitador: 8766.000,00 Valor aportado por la mesa: 876.000,00
Puntuación: 76,,00 Motivo: Mayor puntuación obtenida

CIF: A-80364243 CLECE S.A

- Precio Valor introducido por el licitador: 978.502,33 Valor aportado por la mesa: 978.502,33
Puntuación: 26,45 Motivo:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases.

Orden: 1 CIF: B 22183370 ARQUISOCIAL,S.L.

Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 76,00

Orden: 2 CIF: A 80364243 CLECE,S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 26,45

35º.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 76/2018/CMA para adjudicar el contrato de Funcionamiento de un centro de día para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores y menores en riesgo de exclusión social en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Visto el informe emitido al respecto ,y, de conformidad con los mismos, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado “**SERVICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DIA, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDIALES DE MENORES INFRACTORES EN LA C.A.M Y MENORES EN RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL. (expediente 76/2018/CMA)** a la empresa **CIF: B 22183370 ARQUISOCIAL, S.L.** que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por el plazo de cuatro años en el precio de **ochocientos setenta y seis mil euros (876.000,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **treinta y cinco mil cuarenta euros (35.040,00 €)** totalizándose la oferta en **novecientos once mil cuarenta euros (911.040,00 €)** y con las mejoras presentadas en su oferta por ser la empresa que mayor puntuación h obtenido una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación que se establecen en el punto 20 de Anexo I dell PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta , para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

36º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 112/2018/CMA

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa MERCK SHARP &DOHME DE ESPAÑA ,S.A.. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“VACUNAS FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (GARDASIL 9) DESTINADAS A LA APLICACIÓN DEL CALENDARIO DE VACUNAS EN LA C.A.M. DURANTE LOS AÑOS 2018-2019-2020-2021 (expediente 112/2018/CMA)”**según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 15 de noviembre del año 2018

Examinada la documentación se comprueba que tiene que aportar la justificación de la **solvencia económica** y tal como se indica en el punto 12 del anexo I del PCAP que rige en el expediente ,y el certificado de no tener deudas con la C.A.M la Mesa le concede un plazo de **tres días hábiles** para subsanarlo, el resto de la documentación es correcta con lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes no proceder a realizar la adjudicación hasta que subsane la documentación requerida.

37º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 107/2018/CMA

Dar cuenta en acto no público de la documentación que ha presentado la empresa SANOFI AVENTIS,S.A.. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“ VACUNAS INMUNOGLOBULINA ANTIRRABICA DESTINADAS AL TRATAMIENTO ANTIRRABICO EN LA C.A.M. DURANTE LOS AÑOS 2018-2019-2020 y 2021 (expediente 107/2018/CMA)”**según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 22 de noviembre del año 2018

Examinada la documentación se comprueba que presenta correctamente todo lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto que se proceda realizar la adjudicación.

38º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 133/2018/CMA

Acto no celebrado por haberse incluido este punto por error.

39º.- Otros. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 116/2018/CMA

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa HIGICONTROL MELILLA, S .L. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELLA EN LOS MERCADOS MINORISTAS Y MATADERO MUNICIPAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA DURANTE LOS AÑOS 2018-2019-2020-2021 (expediente 116/2018/CMA)”**según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 15 de noviembre del año 2018

Examinada la documentación se comprueba que tiene que aportar la justificación del **certificado de trabajos realizados** tal como se indica en el punto 12 del anexo I del PCAP que rige en el

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

expediente, y el certificado de no tener deudas con la C.A.M la Mesa le concede un plazo de **tres días hábiles** para subsanarlo, el resto de la documentación es correcta con lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes no proceder a realizar la adjudicación hasta que subsane la documentación requerida.

40º.- Otros. DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO EXP. 102/2018/CMA

Dar cuenta en acto no público de la documentación que ha presentado para subsanar la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA,S.A.. propuesta como adjudicataria del expediente denominado “ **PROGRAMA INTEGRAL DE CIVERSERURIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA C.A.M. EN EL MARCO O PERATIVO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER 2014-2020) (expediente 102/2018/CMA)**”según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 15 de noviembre del año 2018

Examinada la documentación se comprueba que presenta correctamente todo lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto que se proceda realizar la adjudicación.

Siendo las doce horas y quince minutos, se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, conmigo, la Secretaria que certifico.

La Jefa Negociado
de Contratación

La Viceconsejera de
Administraciones Públicas

17 de Diciembre de 2018
C.S.V.:11776671051355175433

17 de Diciembre de 2018
C.S.V.:11776671051355175433